(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 247 540**

(21) Número de solicitud: 202030609

(51) Int. CI.:

G16Y 20/10 (2010.01)
F21V 21/22 (2006.01)
G16Y 30/10 (2010.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

07.04.2020

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

10.06.2020

(71) Solicitantes:

BESTARD LIEBANA, Eduardo (100.0%)
CABALLERO DE ASPHELT Nº 20 2º C
07005 PALMA DE MALLORCA (Illes Balears) ES

(72) Inventor/es:

BESTARD LIEBANA, Eduardo

(74) Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

(54) Título: **DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA VIDEOVIGILANCIA E ILUMINACIÓN**

ES 1 247 540 U

D E S C R I P C I Ó N

DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA VIDEOVIGILANCIA E ILUMINACIÓN

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un dispositivo portátil para videovigilancia e iluminación, especialmente pensado para vigilar instalaciones itinerantes al exterior, tales como instalaciones móviles de feriantes, eventos musicales, espectáculos públicos, obras civiles obras públicas, eventos masivos y estacionamientos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Determinadas instalaciones itinerantes exteriores, que tienen elementos de valor susceptibles de ser sustraídos y que debido a la itinerancia de la instalación no pueden ser protegidos mediante vallados, cercados o similares, en la actualidad no tienen forma de ser vigiladas eficientemente, y muchas veces se recurre a perros como única solución, lo cual tampoco es satisfactorio ya que se trata muchas veces de instalaciones en espacios públicos por donde pasea gente que puede ser asustada e incluso atacada por los canes, o a personal de seguridad privada con un elevado coste

Estos inconvenientes se solucionan con el dispositivo de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo portátil para videovigilancia de la invención comprende:
-una base estabilizadora,
-un cajón estanco para equipamiento, y que también puede recoger las mangueras de cable que dan servicio a los elementos de vigilancia e iluminación, arrolladas cuando el dispositivo está recogido, así como un contrapeso,
-un mástil telescópico, y
-unos medios de fijación de los elementos de vigilancia e iluminación (luminarias y/o

cámaras), dispuestos en la parte superior del mástil.

De esta forma el dispositivo se configura en una torre portable con elementos de vigilancia e iluminación, que puede ser desplazada con la instalación itinerante y ubicada en cualquier emplazamiento, con la ventaja de que además sirve para dar otro tipo de servicios

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1.-Muestra una vista exterior lateral del dispositivo de la invención con el mástil telescópico izado.

La figura 2.-Muestra una vista exterior lateral del dispositivo de la invención con el mástil telescópico recogido.

Las figuras 3 y 4.- Muestran vistas similares a las de las figuras 1 y 2, en vista seccionada para que se aprecie el muelle interior.

La figura 5.-Muestra una vista en planta del dispositivo de la invención.

La figura 6.-Muestra una vista en detalle del dispositivo de la invención con el mástil telescópico recogido.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

El dispositivo (1) portátil para videovigilancia de la invención comprende:
-una base (2) estabilizadora,
-un cajón (3) estanco para equipamiento, donde también se pueden alojar las mangueras (30) de cable que dan servicio a los elementos de vigilancia e iluminación, arrolladas cuando está en posición recogida como se ve en la fig 3 y/o un contrapeso, no representado,
-un mástil (4) telescópico, y
-unos medios de fijación de los elementos de vigilancia e iluminación (luminarias y/o cámaras), dispuestos en la parte superior del mástil (4).

Muy preferentemente el mástil (4) comprende un elemento extensor automático, ya que

facilita la instalación del dispositivo (1). Idealmente, el elemento extensor automático del mástil (4) comprende un muelle (40) interior a compresión (ver figs 3 y 4); comprendiendo un cable (41) de recogida asociado al tramo superior (42) del mástil (4) (ver también fig 6) y a un cabrestante (43) de arrollamiento (con reducción (100) en este caso) dispuesto en el tramo inferior (44) del mástil, de forma que tirando del cable (41) mediante el cabrestante (43) se comprime el muelle (40) y se recoge el mástil (4), y soltando poco a poco se despliega el mástil (4) telescópicamente por acción del muelle interior (40). El elemento extensor puede ser cualquier otro conocido, como un cilindro hidráulico o similar. Además se ha previsto que el mástil (4) pueda comprender unos bloqueadores de sus tramos (42, 44, 46) (por ejemplo tornillos prisioneros (45) accionables con la mano) para asegurar la posición extendida y no cargar el muelle. Además del tramo superior (42) y del tramo inferior (44), el mástil (4) también dispone de tramos intermedios (46).

Se prefiere que la base (2) estabilizadora comprenda unas patas (20) dispuestas en cruz extendida horizontalmente, y provistas de unos pies (21) extensibles verticalmente (mediante husillos (22), tuercas y similares por ejemplo) para aumentar la superficie de apoyo y soportar los momentos de vuelco por viento.

Para facilitar el desplazamiento, el cajón (3) comprende preferentemente unas ruedas (38) inferiores (giratorias direccionalmente)

Además, la parte superior del mástil (4) puede comprender una cruceta (47) donde se dispondrán los medios de fijación de los elementos de vigilancia, para aumentar la cantidad de los mismos.

Por su parte, los medios de fijación de los elementos de vigilancia e iluminación pueden ser como ejemplo no limitativo (ver fig 6):

-bridas, abarcones (48a) y similares,

-orificios pasantes para tornillos (48b) de fijación,

-horquillas (49) con pasadores (49a).

Indicar que, los elementos de vigilancia e iluminación comprenden preferentemente:

* unas cámaras (32) HD direccionables (cuatro idealmente),

* unos focos led (33) direccionables (dos idealmente).

E indicar que, en el interior del cajón (3) estanco puede estar dispuesto, al menos, el siguiente equipamiento (ver figs 3 y 4):

* un enlace (34) a internet para control desde el exterior en dispositivos móviles/Pc's ,
* router (35) wifi para crear una nube de conectividad,
* un Sai (36) – 15 Minutos autonomía corte corriente,
* una conexión (37) a alimentación externa.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación **caracterizado por que** comprende:

-una base (2) estabilizadora,

-un cajón (3) estanco para equipamiento,

-un mástil (4) telescópico, y

-unos medios de fijación de los elementos de vigilancia e iluminación, dispuestos en la parte superior del mástil (4).

2.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según reivindicación 1 **donde** el mástil (4) comprende un elemento extensor automático.

3.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según reivindicación 2 **donde** el elemento extensor automático del mástil (4) comprende un muelle (40) interior a compresión; comprendiendo un cable (41) de recogida asociado al tramo superior (42) del mástil (4) y a un cabrestante (43) de arrollamiento dispuesto en el tramo inferior (44) del mástil.

4.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** el mástil (4) comprende unos bloqueadores de sus tramos (42, 44, 46).

5.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** la base (2) estabilizadora comprende unas patas (20) dispuestas en cruz extendida horizontalmente, y provistas de unos pies (21) extensibles verticalmente.

6.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** el cajón (3) comprende unas ruedas (38) inferiores.

7.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** la parte superior del mástil (4) comprende una cruceta (47) donde se encuentran los medios de fijación de los elementos de vigilancia.

8.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** los medios de fijación de los elementos de vigilancia e iluminación se encuentran seleccionados entre:

-bridas, abarcones (48a),

-orificios pasantes para tornillos (48b) de fijación,

-horquillas (49) con pasadores (49a).

9.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** los elementos de vigilancia e iluminación comprenden:

* unas cámaras (32) HD direccionables,

* unos focos led (33) direccionables.

10.-Dispositivo (1) portátil para videovigilancia e iluminación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** en el interior del cajón (3) estanco se encuentra dispuesto, al menos, el siguiente equipamiento:

* un enlace (34) a internet para control desde el exterior en dispositivos móviles/Pc's Pc's,

* router (35) wifi para crear una nube de conectividad,

* un Sai (36),

* una conexión (37) a alimentación externa.

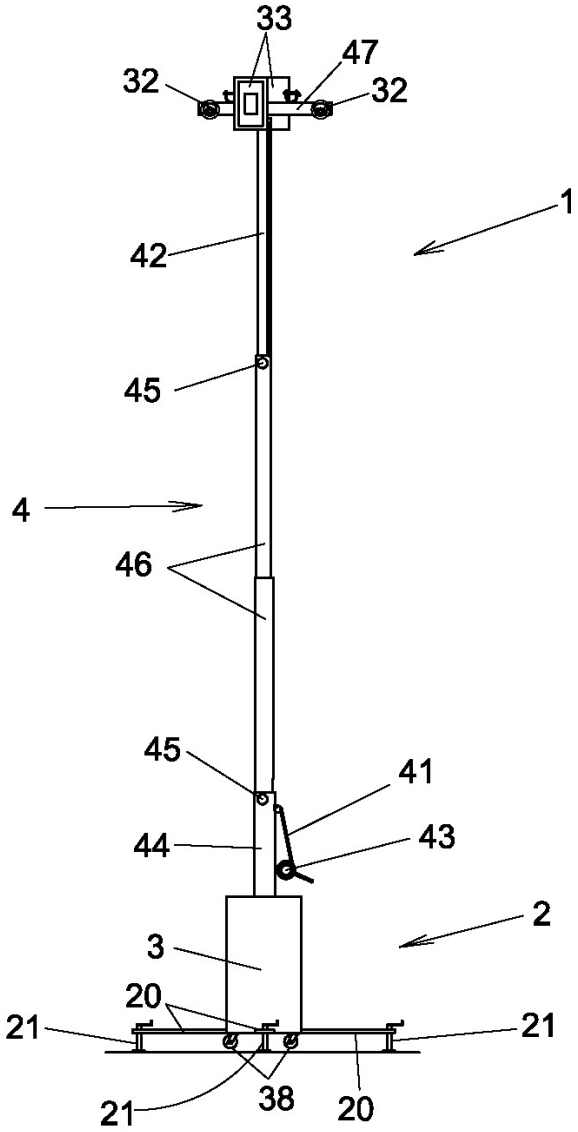
33
47
32
32
1
42
45
4
46
45
41
44
43
2
3
20
21
21
21
38
20

Fig 1

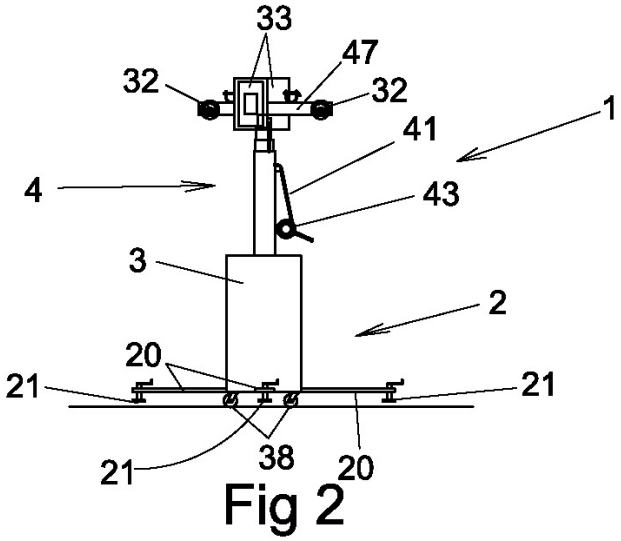
33
47
32
32
1
41
4
43
3
2
20
21
21
21
38
20

Fig 2

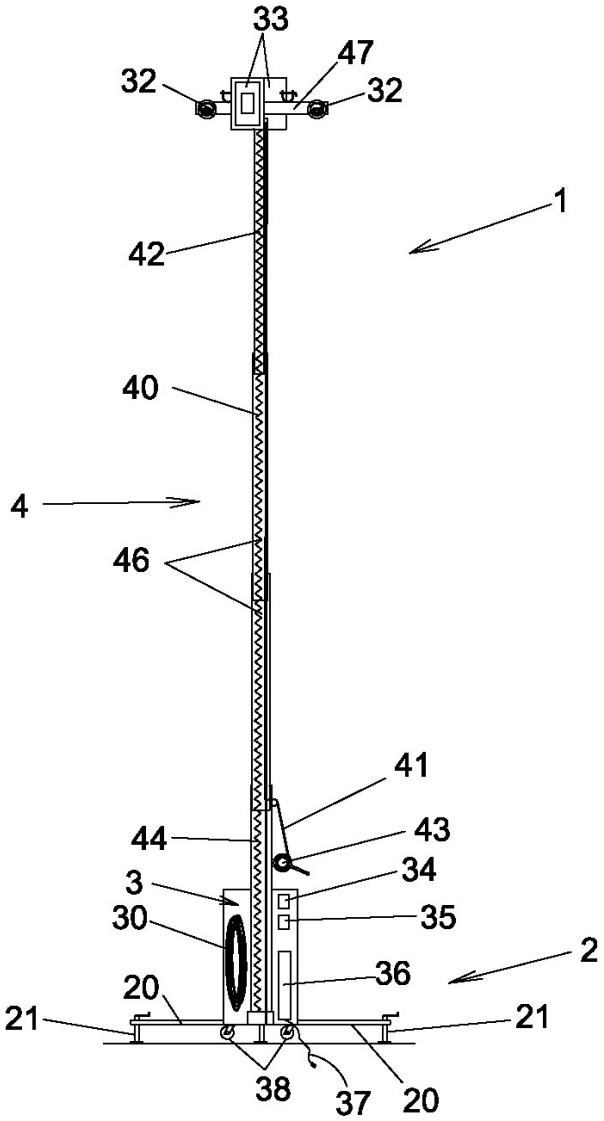
33
47
32
32
1
42
40
4
46
41
44
43
34
3
35
30
2
36
20
21
21
38
37
20

Fig 3

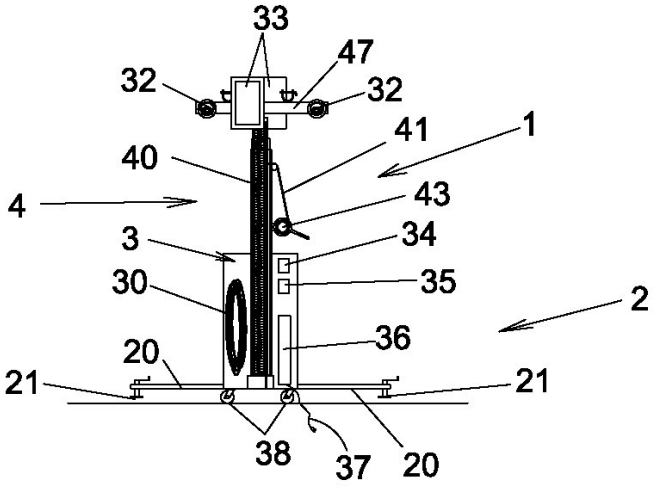
33
47
32
32
41
1
40
43
4
34
3
35
30
2
36
20
21
21
38
37
20

Fig 4

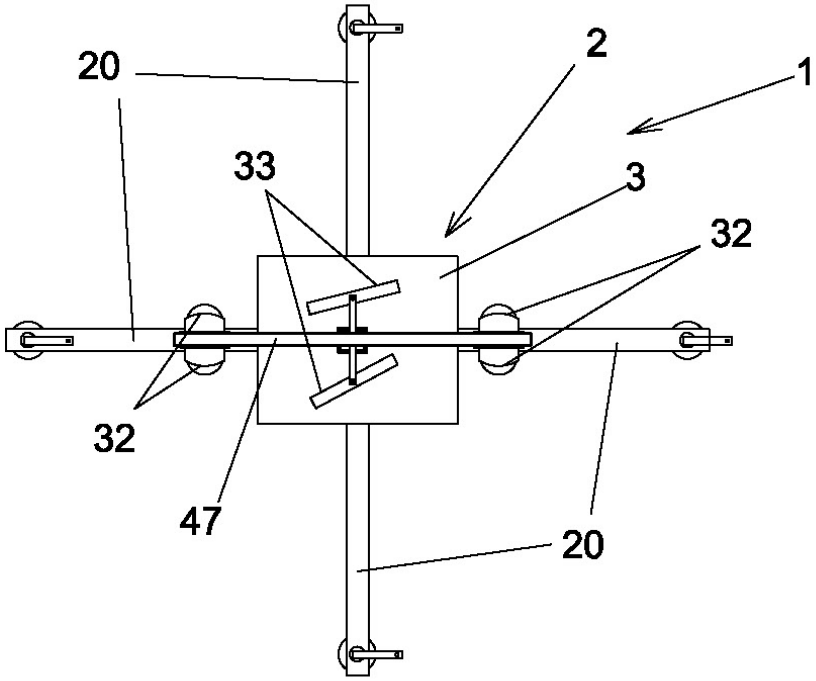

Fig 5

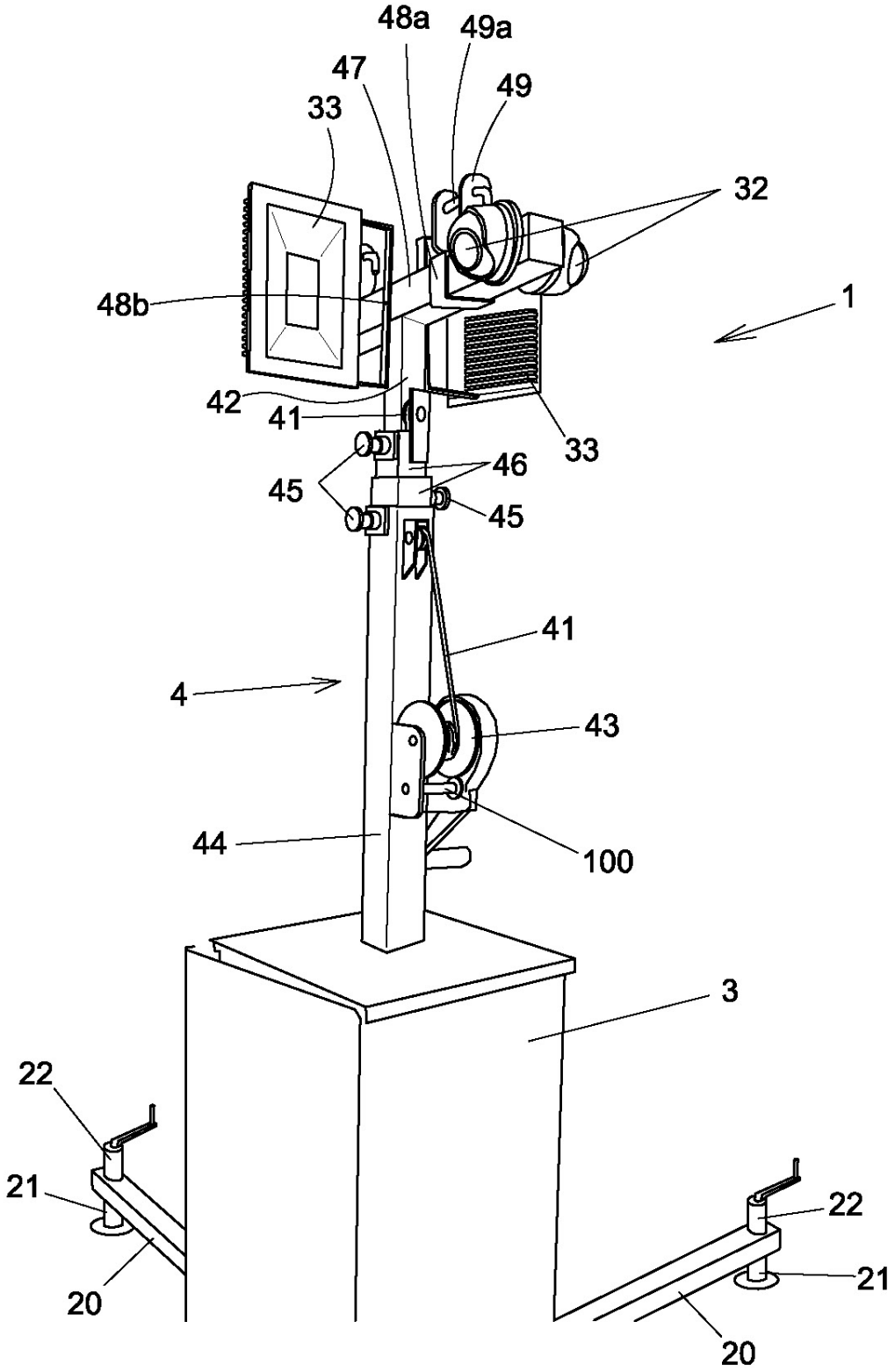
48a
49a
47
49
33
32
48b
1
42
41
33
46
45
45
41
4
43
44
100
3
22
21
20
22
21
20

Fig 6